

19-532-31-84-001-2021-00060-00

Diego ordoñez <decog_03@hotmail.com>

Vie 18/03/2022 16:50

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia - Cauca - Patia <jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

JESÚS GABRIEL GOMEZ INFO VALORACION APOYOS.pdf;

Señora Juez:

JANETH JAKELINE CAICEDO.

Juez de Familia de Patía – El Bordo.

E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL SUMARIO. (ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS)
Radicado: **19-532-31-84-001-2021-00060-00**
Asunto: **CORRECCIÓN DE LA DEMANDA.**
Demandante: MAGDA ISABEL GOMEZ MESSA.
Demandado: JESUS GABRIEL GOMEZ MESSA.

DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ TRULLO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Popayán, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.303.380 de Popayán abogado titulado e inscrito, con T.P. No. 209.672, del Consejo Superior de la Judicatura, obrando con la facultad del poder conferido por la señora **MAGDA ISABEL GOMEZ MESSA**, reenvío informe de apoyos con una corrección realizada en la fecha de fallecimiento de la mamá de JESUS GABRIEL GOMEZ MESSA

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ TRULLO.

Abogado.

Especialista en Derecho Procesal Penal.

Master en Derechos Humanos Democracia y Globalización

Cel: 3145224845

De: Liliana Zambrano <zambranocortazar@gmail.com>

Enviado: jueves, 17 de marzo de 2022 12:35 p. m.

Para: Diego ordoñez <decog_03@hotmail.com>; isabelitago@hotmail.com <isabelitago@hotmail.com>

Cc: LUCELY GUTIERREZ TAO <lucelygutierrez@hotmail.com>; Liliana Velasco López <comitediscauca@gmail.com>

Asunto: Re: INFORME DE VALORACION DE APOYOS JESÚS GABRIEL GOMEZ MESSA

Cordial saludo:

según su solicitud remito informe con la corrección de la fecha de fallecimiento de la señora madre de Jesús Gabriel Gómezz Messa.

Atentamente,

LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

Fisioterapeuta Universidad del Cauca

Abogada Fundación Universitaria de Popayán

Contacto 3136187015

Por favor confirmar recibido

El lun, 14 mar 2022 a las 18:33, Liliana Zambrano (<zambranocortazar@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo:

remito informe de valoración de apoyos del señor Jesús Gabriel Gómez Messa identificado con CC No 1.059.909.067, según el requerimiento del Juzgado Promiscuo del Circuito del Bordo Patía.

Por favor confirmar recibido.

Atentamente,

LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

Fisioterapeuta Universidad del Cauca

Abogada Fundación Universitaria de Popayán

Contacto 3136187015

Por favor confirmar recibido

Ley 1996 de 2019

Informe de valoración de apoyos.

Dirigido a:

Solicitado por: (Persona con discapacidad o tercero)	Moida Isabel Gomez Messa cc 34.324.303.	Relación con la persona con discapacidad:	Hermano
---	---	---	---------

Elaborado por: LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

Fecha de inicio de la valoración: (DD/MM/AA)	10-03-2022 9:13 am.	Fecha de finalización de la valoración: (DD/MM/AA)	10-03-2021
Número de encuentros realizados:	1	Fecha, lugar y duración del encuentro 1:	Gobernación del Cauca.
Fecha, lugar y duración del encuentro x: (DD/MM/AA) (Agregue tantos como encuentros haya realizado)	—	Fecha, lugar y duración del encuentro final de retroalimentación: (DD/MM/AA)	—

Firma de quien lo elabora:

Liliana Margarita Zambrano

1 Perfil de la persona con discapacidad:

Identificación de la persona con discapacidad

Nombres:	Jesús Gabriel	Apellidos: Gomez Messa.	
Número de documento de identidad:	1.059.909.067	Tipo de documento de identidad:	C.C. Exp. El Bordo
Fecha de nacimiento: (DD/MM/AA)	13-Feb-1989 32 años	Lugar de nacimiento: (municipio, departamento)	Patia (El Bordo).
Dirección de residencia:	Amarelas del bosque casa A22	Municipio/Departamento de residencia:	Popayán. Cauca.

Teléfonos de contacto:	301 2575776 300 2672461 Esposo Martha (Jorge)	Correos electrónicos de contacto:	isabeli.hugo337@hotmail.com
Personas con quienes vive (nombres completos y parentesco)	1. Nathan David Rodriguez Gomez 2. Samuel Torres Gomez 3. Jorge Eduardo Rodriguez Erazo 4. Magda Isabel Gomez Messo		sobrino 10 años sobrino 16 años cuñado Hermano.

② Motivación para solicitar la valoración de apoyos

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?

Si

No ☒

¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización?

Si

No ☒

¿Cuál? _____

¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?

Si

☒

No

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?

Si

No ☒

Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad? Magda Isabel Gomez Messo. - Hermano

La persona con discapacidad se encuentra o no "absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible" como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

Si

☒

No

¿Por qué está absolutamente imposibilitada? Por la falta de lenguaje verbal y no verbal que permita apreciar la voluntad del señor.

¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato? Comunicación verbal, utilización pictogramas, utilización canal auditivo, ambientación con objetos de su preferencia.

La persona con discapacidad se encuentra o no "imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero" como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019.

Si ☒

No ☐

¿Por qué está imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica? No es autónomo, ni independiente, no mide ni percibe el riesgo para su vida.

¿Cuál es posible amenaza a sus derechos? Desprotección económica.

3

Informe general del proyecto de vida o mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad

3.1 En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad: NO

Informe general del proyecto de vida

Ámbito	Principales decisiones y logros:	
	Principales deseos y proyectos en el futuro: Paseo, comer	

3.2 En caso de que no sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad: se realizó entrevista a la hermana quien

describió el proyecto de vida de Jesús Gabriel Gómez Masero.

Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona

¿Por qué se optó por este informe? ¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad? por la ausencia de comunicación verbal y no verbal.

Ámbito	Principales decisiones y preferencias previas: lo gusta pasear, comer
--------	---

y escuchar música.

Posibles deseos y decisiones futuras: Mantener esa calidad de vida.

Aspectos no claros para la red de apoyo: Depende totalmente de su cuidadora y esposo de la cuidadora.

Revisó: Lucely Gutiérrez Tao - PU Oficina de Gestión Social y AP.

Proyectó: Liliana Zambrano- Contratista Oficina de Gestión Social y AP.

fb.

4 Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de la sentencia judicial

Ámbito	Decisión o acto jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Personas de apoyo	Personas que no debe proveer el apoyo
		Facilitar la comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias por parte de la persona con discapacidad.	Miguel Isabel Gomez Mesa Jorge Eduardo Rodriguez Erazo	Jesús Gómez (padr). Ampulación plena tras fibrosis.
		Facilitar la manifestación de la voluntad y las preferencias por parte de la persona con discapacidad.		
		Representar a la persona en determinados actos cuando ella o cuando el juez así lo decidan.		Didier Castillo compañero permanente de la mamá Jesús Gabriel Gómez
		Interpretar la voluntad y las preferencias cuando la persona no pueda manifestar su voluntad.		
		Honrar y hacer valer la voluntad de la persona en decisiones establecidas en directivas anticipadas.		
		Otro, ¿Cuál?		

5 Sugerencias de ajustes razonables

Ajustes razonables:

1. cómodo, darle sus elementos cotidianos.
2. Ajustados Vida diaria con independencia.

6 Sugerencias para promover la autonomía y la toma de decisiones de la persona con discapacidad

Estimular la alimentación, vestido y baño autónomos

Situación actual de la autonomía en la toma de decisiones: NO es autónomo

Medidas que debe tomar la persona para promover su autonomía en la toma de decisiones:

1. Darle progresivamente independencia.
2. Solicitar terapias ocupacionales.

Medidas que debe tomar la familia o la red de apoyo para promover la autonomía en la toma de decisiones de la persona con discapacidad:

1. Estimular su autonomía.
2. Ingresar a grupos de pares de grupo social.

7 Dificultades y observaciones encontradas

Dificultades y observaciones

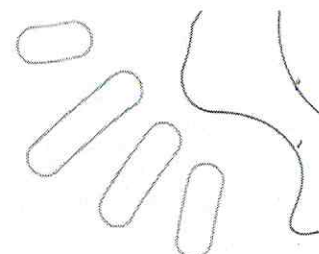
1. Ninguna es una persona tranquila, no agresiva.
2. responde a estímulos auditivos y elementos que lo agradan (buzos desechables y cajas de papel pequeños).

8 Versión de fácil lectura del informe

Título / subtítulo

Imagen de apoyo

Idea



ENTREVISTA SOBRE EL PROYECTO DE VIDA Y LA RED DE APOYO FAMILIAR

Nombre de la PcD: Jesús Gabriel Gómez Messo

Nombre de la persona de apoyo en la entrevista: Mayda Isabel Gómez Messo

Nombre de la persona que entrevista: Liliano M. Zambrano Chunhe

Fecha de la entrevista: 10 Marzo 2022

1. Descripción de la niñez, infancia y adolescencia:

Jesús Gabriel Gómez Messo tuvo diagnóstico de síndrome convulsivo a los 4 meses de nacido. Convivió con Mayda la hermana hasta los 10 años. La madre falleció hace Año y medio en mayo de 2020, en el Bordo-Patra, en donde convivió. El padre de Jesús Gabriel vive, tiene 70 años tiene antecedentes de alcoholismo y amputación de la pierna.

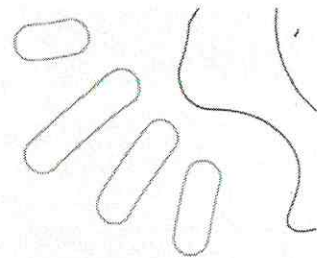
2. Descripción de la red de apoyo familiar:

Buena relación con la hermana Mayda Isabel Gómez
Buena relación con Jorge Rodríguez el cuñado
Buena relación con los sobrinos, conviven los 5.
Deficiente relación con el Papá, Jesús Gómez
Buena relación con los tíos maternos y paternos. No convive con ellos.

3. Descripción de las actividades de la vida diaria:

Aseo: No se baña solo, utiliza pañal de día y de noche.

Los pañales no los cubre la EPS, los compra Mayda Isabel Gómez Messo con sus propios recursos.



vestido: No escoje su ropa y zapatos.
No coordina los movimientos para vestirse
no se viste solo.

Alimentación: No come solo, le tienen que dar
la alimentación.

Sueño: Duerme bien y requieren que lo despierten
en la mañana.

4. **Red social:** No tiene amigos, novia, ni grupos de
peores.

5. **Conclusión:** Requiere alta intensidad de apoyos
para las decisiones formales e informales.
Requiere a Mayda Isabel Gómez Mesa
como su apoyo en la toma de decisiones
Formales.

Liliana M Zambrano Ch.
C.C. 25.290.750 Pop.

Aprobó: Lucely Gutiérrez Tao_ Profesional Universitario Oficina de Gestión Social y AP
Proyectó: Liliana Zambrano - Contratista Oficina de Gestión Social y AP